

El Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, acordó:

Primero. Excluir al único licitador presentado en el procedimiento abierto tramitado para adjudicar la explotación del servicio de bar-restaurante en el edificio municipal (kiosco) denominado Pabellón Plaza de Gaudí, sito en el Parque del Vallejo del municipio de Mejorada del Campo Madrid, toda vez que no cumple con lo exigido en el apartado 4.2 de la cláusula 15.2 del Pliego de cláusulas administrativa que rige la citada contratación, al no tener experiencia en el sector hostelero.

Segundo. Declarar desierto el procedimiento abierto tramitado para adjudicar la explotación del servicio de bar-restaurante en el edificio municipal (kiosco) denominado Pabellón Plaza de Gaudí, sito en el Parque del Vallejo del municipio de Mejorada del Campo Madrid, por falta de licitadores.

En Mejorada del Campo a 31 de mayo de 2017

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jorge Capa Carralero

